

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 7.168/2014

Por el presente se hace público el siguiente Decreto dictado por el Alcalde-Presidente al objeto de que los interesados puedan tener conocimiento del mismo y presentar alegaciones, reparos o reclamaciones al expediente obrante en la Secretaría Municipal durante el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Don Francisco Ángel Sánchez Gaitán, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio.

Examinada la relación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados presentados por Intervención y habida cuenta de que la mayor parte ha prescrito, o bien adolecen de error, por el presente vengo a resolver:

Resolver:

1º. Dar de baja o anular las siguientes operaciones de gastos de presupuestos cerrados por prescripción y/o errores, no existiendo efectivamente la deuda contra este ayuntamiento, previa información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de edictos.

Nº de operación	Tercero	Importe
21993002129	44	147,66
22001004359	Unión Chemicals Española S.L.	992,47
22002100746	44	1.864,62
22002100747	44	586,60
22002100748	44	1.229,78
22003100232	Peña Barcelonista José Mary Baquero	240,40
22004003233	Editorial Aranzadi S.A.	163,23
22004006755	Corvisa Productosesfálticos y Aplicaciones S.L.	338,12
22004006802	Masesur SA.	101,85
22004007972	Alcántara Internet SL.	27,89
22004100174	Tesorería Seguridad Social	0,01
22004100471	Tesorería Seguridad Social	1.229,63
22005003761	Ideal de Mantenimiento S.L.	897,70
22005003762	Ideal de Mantenimiento S.L.	897,70
22006100411	Ideal de Mantenimiento S.L.	897,70
22007002900	Rafaela Rivera Gavilán	302,64
	Total	9.918,00

2º. Dar de baja las siguientes operaciones por pagos ordenados y respectivas obligaciones prescritas pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de edictos por período de 20 días para conocimiento de los interesados, transcurridos los cuales se dará de baja sin más trámite.

En El Carpio, a 17 de octubre de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Ángel Sánchez Gaitán.